

22/10/98



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

Ibarra 4 de Septiembre de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS (18.752) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 SUCRES (S/ 18'752 000) de propiedad del ING. XAVIER ENDARA LOPEZ en favor de la SRA. MAGDALENA LOPEZ DE ENDARA y con todos los beneficios legales que a ella le corresponda: Reserva legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 5vo aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir de la presente fecha.

Las acciones cedidas corresponden a los números 4490775 a 4509526 por 18.752 acciones título No. 15838 de un mil sucres cada una (S/ 1.000,00), dando un total de DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 SUCRES (S/ 18'752 000,00)

La presente comunicación la enviamos por duplicado por que puede usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

ING. XAVIER ENDARA LOPEZ
CEDENTE

C.I. # 10-0074315-1

SRA. MAGDALENA LOPEZ DE ENDARA
CESIONARIO

C.I. #

SRA. ARIANA MADERA MOLINA
CEDENTE
C.I. # 17 0534437 9

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta

I. A. N. C. E. M.

Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL